



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: *“Por renuncia regularmente aceptada”*.

Mediante oficio No. 202020020245 del 02 de junio de 2020, el señor **OSCAR GÓMEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **10.280.413**, presentó renuncia al cargo de **SECRETARIO (Período de Prueba) Código 440, Grado 04, NUC. Planta 0225, ID Planta 1289**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARIA GENERAL**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 15 de junio de 2020.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados; sin embargo, toda vez que el 15 de junio es festivo, se acepta la renuncia a partir del día hábil siguiente.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor **OSCAR GÓMEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **10.280.413**, para separarse del cargo de **SECRETARIO (Período de Prueba) Código 440, Grado 04, NUC. Planta 0225, ID Planta 1289**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARIA GENERAL**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 16 de junio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Ferny Alberto Vergara García. Profesional Universitario	Revisó y Aprobó: Cindy Sofía Escudero Ramírez Directora de Personal	Aprobó: Claudia Patricia Wilches Mesa Secretaria de Gestión y Planeación y Desarrollo Organizacional
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		